

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 18

**FECHA:** Bogotá, 8 de enero de 2021

**HORA:** De 10:00 a 10:30 horas (8 de enero de 2021)

**LUGAR:** Virtual

**ASISTENTES:** Ghisel Alcira González, Contratista DP-SDP MVCT  
Diana Roa, Contratista DP-SDP MVCT  
Lina García, Consorcio Alcantarillado Tabio  
Julio A. Vargas, Consorcio Alcantarillado Tabio  
Felipe Correa, Secretario de Infraestructura Tabio

**INVITADOS:** N/A

**ORDEN DEL DIA:** Mesa de trabajo #18: 1-2019-408 “CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TABIO - CUNDINAMARCA”.

**DESARROLLO:** Requerimientos Lista de Chequeo Oficio 2020EE0015669. Objetivo de la reunión: Verificación de ajustes y pendientes del proyecto.

### Antecedentes:

En la lista de chequeo remitida a la entidad territorial mediante el oficio de referencia 2020EE0015669, se presentan requerimientos y observaciones (1) Documentales / Legales, (2) Ambientales, (3) Institucionales, (4) Técnicos, (5) Financieros y (6) Prediales. Se requieren de ajustes y/o revisiones en los componentes previamente mencionados, así como entrega de información no adjunta en la primera entrega del proyecto.

Se hace exposición general de los contenidos en la lista de chequeo, donde se menciona a grandes rasgos lo siguiente:

1. Requerimientos documentales y legales: en Carta de Presentación y MGA que requieren ajustes. Se aportes y/o ajusten certificaciones presentadas.
2. Ambientales. Se complementa la información de los trámites de cabezales de descarga pluviales, y se informe de relación con el proyecto sobre trámite presentado sobre cabezal de descarga alcantarillado sanitario. En diciembre de 2020 se aportaron los respectivos permisos de ocupación de cauce, que corresponden a los 4 de 7 proyectados; sobre los otros 3 no se requiere de ocupación de cauce puesto que la descargas no se proyectan sobre cauces naturales. Debe verificarse la vigencia del PSMV aportado.
3. Institucionales: Se aclare si se requiere de fortalecimiento institucional, y se ajuste formato y certificados. En noviembre y diciembre de 2020, se aporta documentación requerida.

4. Técnico: Se presentan observaciones y requerimientos en los componentes de diseño del proyecto: estudio de suelos, diseño estructural de los cabezales de descarga, topografía, e hidráulico. Se presentan observaciones en planos y memorias de cálculo; se requirió de contratación de complementos de los estudios de topografía y en geotecnia. Se han realizado ajustes parciales a la fecha, no obstante aún se presentan pendientes.
5. Presupuestal: Observaciones listadas en la lista de chequeo, se destaca la separación de las obras civiles de instalación de tuberías, de los suministros, a su vez la administración e interventoría diferenciada.
6. Predial: se presentan requerimientos sobre las permisos de autorización de paso. Se aportó documentación con los ajustes solicitados, está pendiente la verificación del plano predial.

Se han realizado mesas técnicas con el formulador del proyecto en las siguientes fechas: 3 y 11 de marzo de 2020, 18 y 23 de junio de 2020, 8 y 31 de julio de 2020, 21 de agosto de 2020, 16 de septiembre de 2020, 5, 6, 16 y 28 de octubre de 2020, 24, 25 y 27 de noviembre de 2020 y 15 de diciembre de 2020, 7 de enero de 2021.

#### **Temas tratados en la mesa técnica:**

1. Se revisan los ajustes del proyecto. Se continúa con la sesión iniciada el día 7 de enero para la verificación del componente predial.
2. Se solicita ajustar plano predial, donde se relacione con respecto a los predios la documentación aportada, según sea cada caso. Se compromete al consultor a entregar el plano predial ajustado el día 08/01/2021.
3. Se verifica documento donde el municipio acredita sana posesión de los 21 lotes por los cuales pasa la tubería existente y que será objeto de optimización, para lo cual adicionalmente se aporta certificación de la Empresa de Servicios Públicos que menciona sobre la sana posesión en estos predios. Adicionalmente, se incluye el compromiso del municipio para la respectiva legalización de las servidumbres. Por último, se recomienda por parte de los evaluadores del proyecto, que se inicie la socialización de las obras con los respectivos propietarios, a lo cual el Secretario de Infraestructura del Municipio manifiesta que ya se arrancó con dicho proceso.

#### **Notas y consideraciones finales:**

Las anteriores observaciones y/o requerimientos se encuentran ampliamente relacionadas en la lista de chequeo. El anterior ejercicio corresponde a una exposición general de las mismas. Lo mencionado en la presente acta está sujeta de estudio, adicionalmente se encuentra pendiente entrega de respuesta y/o ajustes a los requerimientos de la lista de chequeo.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

[http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032)  
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (Si aplica)

<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha límite de cumplimiento</b>
Entrega del	Lina García, Consorcio Alcantarillado Tabio	12/01/2021

componente técnico del proyecto en medio digital	Julio A. Vargas, Consorcio Alcantarillado Tabio	
Plano predial ajustado	Lina García, Consorcio Alcantarillado Tabio Julio A. Vargas, Consorcio Alcantarillado Tabio Felipe Correa, Secretario de Infraestructura Tabio	08/01/2021

**FIRMAS:**

Se presenta registro fotográfico de la reunión



Elaboró: Ghisel Alcira González  
Fecha: 08/01/2021